

04/03/2020

Ministerio Público logra prisión preventiva para los cuatro imputados por ataque a cuartel de la PDI y Fiscalía de San Antonio

Fue la madrugada del martes de 3 de marzo cuando de manera reiterada las dependencias de la Fiscalía Local de San Antonio y el Cuartel de la Policía de Investigaciones sufrió el ataque con armas de aire comprimido y balines de acero que dejaron daños en ambos inmuebles.

Gracias a la rápida respuesta de los efectivos de la PDI, quienes lograron identificar la patente del vehículo desde donde se efectuó el ataque permitió la rápida captura de los sujetos, quienes además, al momento de la detención intentan atropellar a uno de los policías.



Esta mañana en el Tribunal de Garantía de San Antonio se realizó el control de detención y posterior formalización, acción por la que además, se querreló la Intendencia.

“Las pruebas utilizadas a en audiencia dan cuenta que estos sujetos tenían una organización destinada a efectuar este tipo de ataques. Proveerse de material, proveerse, de jactarse de las acciones realizadas, incluso se estableció en uno de los audios mostrados en audiencia que justamente se jactan de los ataques realizados al último de los cuarteles tanto de la fiscalía como de la Policía de Investigaciones”, explicó el Fiscal Jefe de San Antonio, Osvaldo Ossandón.

Audiencia a la que asistió la Gobernadora de San Antonio y el Intendente de la región, quien calificó a los imputados como un grupo organizado y violento.

“Se trata de delitos doblemente reiterados como muy bien planteó el fiscal en la audiencia. Cuatro personas que se encontraban absolutamente coludidas, hay total premeditación, acordaron entre ellos y otro grupo de personas que la PDI y las policías tendrán que investigar ahora que estaban en un mismo grupo, acordaron causar daño contra personas y cosas, sabiendo que podían afectar la vida y la integridad física de terceros”, señaló Jorge Martínez, Intendente de la región.

Respecto a las penas que arriesgan los imputados, el fiscal Ossandón, explicó lo siguiente: *“Puede partir por ser reiterado de cinco años y un día hacia arriba, es decir presidio mayor en su grado mínimo en este caso a medio, dependiendo de la reiteración. Recordemos que eso es importante porque es parte de la investigación. Atacan a la fiscalía, atacan al cuartel de la PDI, se dan la vuelta, vuelven a atacar la fiscalía y vuelven a atacar a la PDI. Y eso es algo que puede elevar la pena, sin perjuicio de los cual estamos hablando de daños calificados, estamos hablando de una receptación de especies que son específicas de la farmacia ahumada que fue saqueada la última vez el 2 de febrero también en San Antonio. Y están las penas también respecto de la acción cuando lanzan el carro con el que circulaban contra un efectivo policial. Si la tesis efectivamente es aceptada la penalidad de un homicidio frustrado parte en 10 años y un día”.*

Los cuatro imputados quedaron en prisión preventiva y el Tribunal de Garantía estableció un plazo de 90 días de investigación.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369